



Firmas de EU aún podrían demandar a México

Persiste parálisis burocrática en sector energético, acusan

• Pese a que no se aprobó la reforma eléctrica, se siguen frenando los permisos, señaló el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, que representa a varias firmas de EU

Lilia González

lilia.gonzalez@eleconomista.mx

Empresas estadounidenses de diversos sectores, junto con la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR), están considerando interponer demandas en contra de México, en el marco del Tratado México, Estados Unidos, Canadá (T-MEC), por la parálisis burocrática que mantiene el gobierno mexicano para acceder a un mayor suministro de energía para operar, así como frenar los permisos de energías limpias, afirmó César Castro Rodríguez, coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ).

Aun cuando la reforma eléctrica promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador fue rechazada en el Congreso de la Unión -en abril pasado-, la incertidumbre para operar en México continúa y mantiene en *stand by* a inversiones por 150 millones de dólares de compañías instalados en parques industriales en el Bajío del país.

En entrevista con **El Economista**, el expresidente de la industria maquiladora y experto en la rama de la electrónica sostuvo: “el tema eléctrico está inhibiendo la inversión. Definitivamente si no tenemos la posibilidad de tener

energía el crecimiento no se va a generar; también el tema fiscal, hay muchos cambios constantemente. Además de la inseguridad que nos aqueja en carreteras”.

Refirió que las empresas a las que representa en su mayoría son de Estados Unidos y este país “se queja de que no hay autorizaciones, se sigue prorrogando e independientemente de que no se haya aprobada la reforma eléctrica se sigue deteniendo la inversión y las autorizaciones. Y eso inhibe la inversión, porque qué mensaje manda”.

La incertidumbre para invertir no se ha despejado, sostuvo César Castro, preocupación que fue plasmada a la titular de la Secretaría de Economía, Tatiana Clouthier, en el marco del Encuentro de Industriales 2022 de la Concamín, la semana pasada en Acapulco, Guerrero.

Informamos, dijo, que la USTR está analizando presentar las demandas contra México a través del T-MEC y los puntos son los permisos de la industria eléctrica, las ampliaciones de suministro de energía y la relación de trato igualitario México y EU, luego de que hay preferencias sobre las empresas del estado.

“Estados Unidos dice, como que ya no hay buena comunicación (con México) y están detenidos (los proyectos de energía). Mis empresas americanas que tienen interés en México se sienten inseguras, y eso va contra el T-MEC, deben darles certeza jurídica y mantener lo que ya tiene autorización, así como seguir invirtiendo”, afirmó el coordinador del CCIJ.

La reforma eléctrica (propuesta por el presidente AMLO) “era un riesgo si se hubiera aprobado, pero ahora, las consecuencias que vemos es que seguimos en las mismas con la incertidumbre...”, refirió.

Los pendientes que enfrenta la industria es la generación de electricidad y que realmente la demanda la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sea soportable para la empresa, o que puedas invertir para producir tu propia energía. No obstante, “los permisos están detenidos, no salen”, lamentó.

Los industriales enfrentan también la problemática de la inseguridad en carreteras. Estamos viviendo la crisis de seguridad y fortalecer los protocolos de seguridad. Nos está pegando fuertemente, porque son componentes electrónicos, y chip”, denunció el representante empresarial.